

Santander, un mes...	8 rs.
trimestre...	21 »
Provincias, 3 meses...	22 »
Ultramar 6 meses...	104 »
Extranjero, 6 meses...	104 »
Números sueltos, 2 cuartos.	

# LA VOZ MONTAÑESA

Diario político, de noticias y comercial.

San Francisco, 30, principal  
Se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.  
La correspondencia dirija al Director.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO VI.

Santander.—Sábado 19 de Enero de 1878.

NÚM. 969

## MÓVILES DESCONOCIDOS.

Sin conocimiento en la materia y lanzando palabras al aire sin más fin que producir atmósfera, publica la *Voz del Magisterio* un artículo que titula «*Lo obligatorio y lo voluntario*», y en el que trata de hacer ver que la creación de la Escuela de Artes y Oficios no responde a nada, sentando gratuitamente sin dato alguno y como fundamento de su ataque a la excelentísima diputación provincial, el de que están por satisfacer otras obligaciones de Instrucción pública.

Lamentable es que un periódico que se consagra a los altos intereses de la enseñanza, demuestre que desconoce estos por completo, desfigurando la verdad de los hechos y lastimando con sus infundados asertos la recta administración de una corporación que si alguna gloria tiene, que si algún mérito ha contraído, es el de velar asiduamente por la Instrucción pública, como lo prueba el tener satisfechas todas sus atenciones en este ramo.

Empieza el colega por desconocer la clase de enseñanza que ha de darse a la clase obrera, pues por sí y ante sí establece asignaturas de Historia natural y otras que no se han creado. Y quien ignora las asignaturas propias de estos estudios, debiera tener la modestia de no censurarlos.

Admite que es una medida de carácter local, satisfecha de fondos provinciales. A esto podemos recomendarle la lectura de uno de los más notables párrafos que el Sr. Montalvo pronunció en su discurso inaugural y en el que probaba, que este servicio era, no local, sino para toda la provincia, como se acreditaba por la matrícula que se estaba formando.

Dice luego el articulista y este es su sólido argumento, que está por pagar el aumento gradual de los maestros hacia 16 años.

Ninguna provincia ha cumplido este precepto legal hasta hace pocos años, y aun hoy, hay muchas que nada han pagado por tal concepto. Ahora bien, la diputación de Santander ha satisfecho dos anualidades, y sino ha continuado pagando las dos que debe, es porque la junta de instrucción pública no ha formado los escalafones.

¿Y es culpa, por tanto, preguntamos nosotros, de la citada corporación, que no se hayan formado aquellos y estén sin pagar los dignos profesores que tienen derecho a tan

justa recompensa? ¿Puede decir la *Voz del Magisterio*, que la referida corporación se haya negado a satisfacer esas atenciones? ¿Quiere por ventura el referido periódico que la diputación, abrogándose facultades, forme los escalafones de premios?

Podrá decir que como pagó los dos años debió continuar satisfaciendo los restantes, pero el pago de aquellos debió hacerlo en el concepto de que se cumplirían en breve las prescripciones de la ley, y visto que no se cumplieron, se ha abstenido de pagar.

De modo que interin no se llenen tan importantes requisitos, todas esas reclamaciones y palabras de efecto con que la *Voz del Magisterio* llena sus columnas, estarían muy en su lugar, si habiéndose presentado el escalafón a la diputación por quien corresponde, esa clasificación de premios la hubiese relegado al olvido.—¿Cómo pues, se quiere exigir un imposible a aquella, esto es, que pague sin saber a quien? ¿Porque no culpa el colega a aquellos que por no cumplir con su deber, son los que perjudican esos intereses?

Pero el artículo de nuestro colega *La Voz del Magisterio* está calcado en un comunicado que publicó hace días otro colega, y en uno y otro trabajo observamos que sale a plaza la Escuela Normal, cual si el autor de dichos escritos temiera por la existencia de dicho establecimiento, cual si le afectase a sus intereses. Viva tranquilo, no se preocupe por la suerte de la referida escuela, que no hay un solo diputado a quien le haya siquiera pasado por la mente el suprimirla, pues todos reconocen la necesidad de su existencia, por más que, dicho sea en honor de la verdad, los resultados que ofrece son de bien poca consideración con relación a lo que cuesta a la provincia su sostenimiento.

En efecto, la Escuela Normal viene costando más de cuarenta mil reales anuales, descontados los ingresos, que produce, que son unos 1.600, pues hace años que no pasa de esta suma el producto de las matrículas etc., en atención a que, tampoco aumenta el número de alumnos que se ha estancado en el de 18 ó a lo sumo veinte. Para ver si se conseguía darle mayor vida a dicha escuela, la elevó la diputación a superior, gastando para ello casi tanto como cuesta la escuela de artes y oficios; y sin embargo, no ha logrado su propósito, puesto que solo tiene según nos dicen de 3 a

4 alumnos de esta clase, y ya ve el colega, que bien cara cuesta a la provincia su enseñanza.

Y téngase en cuenta que entramos en esta serie de consideraciones porque a ello se nos obliga, en virtud a que sin razón alguna que lo justifique, se impugna la creación de la Escuela de Artes y Oficios, y se hacen consideraciones respecto de la Normal, de todo punto improcedentes, máxime cuando a la vez se pretende demostrar lo contrario de lo que realmente acontece.

¿Por qué la *Voz del Magisterio*, ó el autor del artículo no se han ocupado en estudiar la causa ó causas que motivan la poca afición que se advierte en la provincia, desde hace años, a los estudios del profesorado de Instrucción pública?

Pues este sería, a no dudarlo, un trabajo de importancia que reclama ya el largo tiempo que lleva un estado tan poco halagüeño para la Escuela Normal, y no censurar la creación de una escuela que tan necesaria es para la educación del obrero.

Nosotros apoyaremos siempre que se sostenga la escuela Normal, como el Instituto, como la escuela especial de Artes y Oficios; en una palabra, todos los centros de enseñanza, porque los consideramos verdaderos templos de la religión de la ciencia: por eso nos lamentamos sobremedida al ver que sin motivo razonable, sin criterio digno de ser tenido en cuenta, se censura lo que es digno de aplauso, y se habla de lo que se desconoce, tratando después de defender lo que nadie ataca, para que no haya otro remedio que impugnarlo dentro de la justicia y con la verdad desnuda de lo que sucede.

Solo a la *Voz del Magisterio* le estaba reservada la calificación de problemática que hace de las ventajas que está llamada a reportar la *Escuela de artes y oficios*, que con tanto acierto ha creado la diputación; y que ¡pásmense nuestros lectores! cuenta en el día con 255 matriculados; solo a dicho colega repetimos es a quien se le ha podido ocurrir tal paradoja, demostrando que desconoce los verdaderos intereses de la provincia; las necesidades de los pueblos modernos y lo que en primer término contribuye al engrandecimiento de las naciones civilizadas.

No hacemos especial mención del poco interés que demuestra por la educación útil, provechosa y necesaria de las clases obreras;

por lo visto cree que el hombre con saber leer y escribir, tiene aprendido cuanto necesita para ser útil a sí mismo, a su familia y a la sociedad en general; lo cual si descendieramos a refutarlo, incurriríamos hasta en el mayor de los ridículos.

¿Quién duda que la primera enseñanza es la base de la educación más precisa y necesaria en el individuo! Pero ¿quién desconoce que esta educación no es bastante para que el hombre pueda adquirir los medios necesarios para su sustento y el de su familia? Nadie, absolutamente nadie, excepción hecha de la *Voz del Magisterio* que por lo visto debe temer que el obrero llegue a ilustrarse cuanto es conveniente, por razones que ratamos de averiguar.

¿Pero a qué cansarnos si el artículo del colega incurre además en una serie de contradicciones que pugnan de un modo lastimoso por verse juntas! A renglón seguido, que afirma que no pretende discurrir sobre los grados de equidad que haya en la creación de la escuela de Artes y Oficios que considera de carácter más ó menos local ni sobre los beneficios industriales que los conocimientos que adquiere el obrero pueden producir en una población que asegura tiene bien poco de industrial, dice que cree de urgente necesidad el que se remuevan cuantos obstáculos se opongan al desarrollo de las grandes fuentes de riqueza con que brinda la agricultura, la industria y el comercio.

¿Entiendes, Fabio, lo que voy diciendo? Si que lo entiendo; mientes, Fabio, que yo mismo que lo digo no lo entiendo.

Y vamos a terminar, pues nos hemos extendido más que teníamos pensado, rogando al colega, que se ocupe en estudiar las causas que hemos indicado respecto de la *Escuela Normal* que parece es su pesadilla; que con este estudio podrá prestar un gran servicio al profesorado de primera enseñanza, y que no tema impugnar leyes que cual la vigente, coloca al infeliz maestro en peor condición que el último escribiente de una oficina del estado, del municipio ó de la provincia, cuando cualquiera de estos disfruta de mas sueldo que el profesor de la población rural mejor dotado.

Que abogando porque se reforme la legislación vigente en el particular, es como llenará su cometido velando por los intereses del profesorado de primera enseñanza de España; no impugnando la educación del obrero, para

— 83 —

Venid y orad conmigo, mis pobres niños,  
¡Dios acepta y comprende vuestros cariños!  
Ved, comienza de nuevo la horrible lucha;  
Suena otra vez el grito de la discordia.  
¡Orad por los que quedan! ¡Dios que os escucha,  
Tendrá de los que mueren misericordia!»

Dijo VILINCH, y ronco, del negro fuerte  
Cantando por los aires himnos de muerte,  
Un proyectil avanza que hunde la choza  
Y al mísero poeta hunde y destroza.  
Aquella bala el triunfo por fin decide,  
El sol de la victoria refulge santo  
Y el vencedor, tranquilo, los lauros pide  
Que el vencido insepulto regó con llanto!

¡Guerra civil funesta! Deidad impía!  
A cuyo espectro aun tiembla la patria mía!  
Castigo de los hombres y las ideas,  
Pues no respetas nada, ¡maldita seas!  
Tu de VILINCH las quejas has desoido  
En que de tí imploraba paz y concordia;  
Ya que del pobre vate no la has tenido,  
¡Nadie te tenga nunca misericordia!

M. CURROS y ENRIQUEZ.

— 82 —

Vive VILINCH, el tierno poeta euskaro!  
Allí fue donde, alegre; cantó otros días  
Del hogar los encantos y los amores;  
De los campestres bailes las armonías,  
De Conchesi los ojos fascinadores.

Allí donde abrasarse sintió en la llama,  
Destello de los cielos, que al poeta inflama;  
Allí donde su número fluyó sonoro  
Cascadas de poesía de ritmo de oro.  
Mas, muerta la ventura por que suspira,  
Sepultada en la hoguera de la discordia,  
Ya no tiene más cantos su blanda lira  
Que una plegaria eterna: ¡Misericordia!

Cataratas de sangre precipitadas  
Ruedan de los oteros a las cañadas,  
Y desde las cañadas a los oteros  
Suelos vapores rojos trepan ligeros.  
Como un antro la tierra se abre sombría  
Como una forja el cielo rayos desata,  
Hierre como una espada la luz del día,  
El aire como fuego calcina y mata.

«¡Otra vez a la puerta de mi vivienda  
Ruge la maldecida civil contienda!»

— 79 —

—Te presento a Zenaida Romero, marquesa de S...

Yo levanté los ojos para ver a la esposa de mi amigo, y un ahogado gritó se escapó de mis labios, al par que me sentía desfallecer.

Llevé la mano a mi corazón, que parecía querer salirse del pecho, y una lágrima asomó a mis ojos.

—¿Era de emoción? ¿de dolor? ¿de arrepentimiento?

¡Ah! era la primera de las muchas que me arrancó el temor al ridículo que me impidió hacer a Azulina la compañera de mi vida, porque había reconocido en la bella, la elegante marquesa de S..., que me tendía la mano sonriendo al ver mi sorpresa, a la encantadora propietaria de la Tienda azul.

AURORA MARÍA PÉREZ Y ABELA.

## LA CANCIÓN DE VILINCH.

Cuando de nuestra patria por los confines  
Vibraba el son guerrero de los clarines  
Y de sus nobles hijos la sangre brava

que en los oficios y artes á que se dedica logre disfrutar de mayores beneficios, toda vez que solo por virtud de esta enseñanza, llegará á ser un oficial de mérito y un capataz de taller en quien el maestro pueda depositar su confianza.

Déjese, pues, la *Voz del Magisterio* de ataques injustos que nada pueden favorecer á un periódico que habla en nombre de la enseñanza y por la que debiera ser el primero en interesarse.

### Ecós políticos.

Los constitucionales explican el hecho de no haber tomado parte en la discusión del mensaje del rey, diciendo que en realidad existió en dicha minoría el deseo de mediar en el debate, tanto, que no habiendo podido asistir el Sr. Sagasta á la sesión en que se inauguró aquel, se encomendó á D. Augusto Ulloa para que, si en el curso de la sesión se presentaba ocasión oportuna, pidiera la palabra para decir lo que se había acordado que manifestara, pero no habiéndose presentado aquella ocasión, la referida minoría continuó en actitud expectante.

Dióse luego cuenta circunstanciada al jefe de la misma de los discursos pronunciados por los Sres. Pavia, Moyano, Xiquena y Cánovas del Castillo, así como de las declaraciones hechas por este respecto á la situación del partido constitucional, declaraciones que solo consiguieron exasperar las pasiones y hacer más imposible la vuelta de aquel á las luchas parlamentarias.

Sin embargo de esto avrios de sus individuos querían hablar en la sesión siguiente, pero tuvieron que desistir de su empeño en vista de que los Sres. Ulloa y Sagasta en una conferencia que tuvieron en el Congreso, acordaron abstenerse de tomar parte en el debate, limitándose á emitir su voto en sentido favorable, como muestra de adhesión y de respeto á la persona del monarca.

De todo esto se deduce que los constitucionales vuelven á amagar con el retraimiento á consecuencia de la alusión que les hizo el señor Cánovas en su desgraciado discurso, pero también es de presumir que en la próxima legislatura encontrarán medio de asistir á las Cortes como lo han encontrado en esta, para no abandonar esa política de tira y afloja que ha traspasado ya los límites del ridículo.

A nosotros nos causa ya risa verdaderamente, cuando oímos hablar del retraimiento de los constitucionales, que no sirve más que para poner de relieve la falta de resolución y de firmeza para llevar adelante una política determinada con todas las consecuencias que de ella se originen.

Así creemos que deben obrar los partidos serios, pues de lo contrario demuestran que no obedecen á más principios fijos que á los de

alcanzar el presupuesto, sin atender á ningún género de consideraciones.

Nos escriben de Madrid:

«La cuestión del reparto de billetes para las próximas fiestas, sigue dando mucho que hacer al ayuntamiento, que no sabe cómo salir de los compromisos que sobre él pesan, porque nadie se contenta con dos ó tres de aquellos, sino que los piden por docenas, y muchos altos funcionarios por cientos.»

¡Gran porvenir para los incautos de provincias que vayan á divertirse á las fiestas reales!

Si ese mismo afán que demuestran por adquirir billetes lo emplearan en cosas útiles para el país ¿quién nos tosía?

Nuestro apreciable colega *La Correspondencia de Barcelona*, ha tenido la mala suerte de ser denunciado por una correspondencia de Madrid, que á juicio del fiscal de imprenta se halla comprendida en las prevenciones del artículo 1.º del real decreto de 31 de Diciembre de 1875, sobre el ejercicio de la libertad de imprenta.

Nosotros, en nuestra denuncia, no hemos tenido ni siquiera el consuelo de que nos hayan dicho en qué artículo de esas prevenciones nos hemos enredado.

En fin, consolémonos mutuamente, sintiendo por nuestra parte que *La Correspondencia de Barcelona* haya incurrido en el enojo del Mendo catalán.

No tiene desperdicio el siguiente suelto de *La España*:

«Dice un periódico que el Sr. Arrieta ha ofrecido despedir á todo el alumno del Conservatorio que no acuda á ensayar y luego á cantar el himno que ha escrito para el régio en lace.

Lo mismo hizo en 1838 cuando compuso el himno ¡*Abajo los Borbones!*»

Música de *Marina*:

Diez años há que no corria un Noroeste tan singular; timon y brújula se le extravia y el aparejo se fué á rodar!

Nos dicen de Madrid que el señor conde de Cheste, animado por D. Claudio Moyano, parece que ha desistido de hacer las declaraciones de acatamiento á la voluntad del monarca respecto á su matrimonio, y que hablará en contra del mensaje al discutirse este en el Senado, si bien en términos más suaves que el diputado por Valladolid en la otra Cámara.

Se nos figura que el señor Moyano, que estaba solo en el Congreso, vá reclutando gente.

¡Cuando te digo que te adoro!...

Nos escriben de Madrid que el brigadier Cortijo, comandante general de Bayamo (Cuba), ha sido separado de su destino por haber publicado una circular declarando libres á los esclavos que estando en la insurrección se presenten á indulto y ofreciendo entregar á sus

dueños á los que sean hechos prisioneros, de cuyo documento han hablado estos días los periódicos.

El señor Cortijo llegará á la Península en el próximo mes de Febrero.

Al grande interés que ha ofrecido estos días el Congreso, nos dice uno de nuestros correspondientes, ha sucedido una atonía tal, que aun cuando el salón de conferencias se ha visto á última hora bastante concurrido, nada nuevo se ha dicho, pues las conversaciones giraban sobre la suerte que está reservada al partido moderado histórico, en donde se dice que reina grande confusión por efecto de las disidencias surgidas en su seno.

Los periódicos de la situación empiezan á tirarse los trastos á la cabeza con motivo del discurso del señor Moyano.

*La España* dice con no escaso fundamento que la prensa ministerial no debe acriminar al Sr. Moyano, pues este nada puso de su cosecha, sino que tomó al pié de la letra lo dicho por *El Tiempo*, periódico «que hoy tiene para descargo de su conciencia dos ministerios, varias direcciones con cincuenta mil embajadas y prebendas de todas suertes, con las cuales no se lame, pero se traga y por lo mismo se engorda.»

¡No le ha caído nada que hacer al *Tiempo* por no haber adivinado antes de escribir aquel violento artículo quién iba á ser el padre de la futura reina!

Aquí si que viene bien aquello de «nadie puede decir de esta agua no he de beber.»

Leemos en *El Mundo Político*:

«Entre las varias señoras que han felicitado á nuestro amigo el Sr. Moyano por el discurso último que ha pronunciado en el Congreso, ha tenido la honra de que personalmente lo verifique S. A. la señora infanta doña Isabel Fernandina de Borbon y Borbon, hermana de S. M. el rey D. Francisco de Asís.»

¡¡¡!!!

La comisión del gobierno interior del congreso ha desestimado la petición que se le había hecho para celebrar los juegos florales en el salón de conferencias.

¿Qué mas juegos florales que los discursos de Moyano y de Cánovas?

Varios senadores y diputados aprovecharán el inmediato interregno para hacer una excursión á sus respectivos distritos.

No le viene mal al ministro de la Gobernación, porque no tiene billetes para todos.

Los ministros de la Gobernación, Estado, Hacienda y Fomento han tenido antes de ayer una larga conferencia con el señor Cánovas sobre ciertos detalles del régio matrimonio y de las gracias que han de otorgarse.

En el Consejo que ayer presidió el rey quedaría resuelto este asunto, que no dejaba de

ocupar la atención de los presuntos agraciados segun nos comunican.

Lo creemos; es un asunto de muchísimo interés... para los presuntos agraciados.

### Noticias.

Se hallan vacantes en esta provincia, las escuelas de niños siguientes:

La elemental completa de Castañeda, dotada con 625 pesetas anuales, casa y retribuciones; la de Viñoles y San Andrés de Luna, con la misma dotación y emolumentos; la incompleta de Rioseco, dotada con 250 pesetas, id. id.; la elemental completa de San Miguel de Aguayo, id. 625 id. id.; la incompleta de San Martín de Toranzo, id. 500 id. id.; la de Cordogo é Islares, ayuntamiento de Castro-Urdiales, id. id.; la de Maliaño, id. 375 id. id. y la incompleta de niñas de Ojebar, id. 250 id. id.

Los aspirantes deberán dirigir sus solicitudes, acompañadas de los documentos que acrediten sus méritos y servicios, á la secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública.

Dice un periódico de Madrid, que los diputados de los distritos donde la ganadería constituye su principal riqueza, han acordado reunirse en breve para tratar de los medios que puedan conducir á mejorarla.

Parece que ha fallecido en Tudela una joven de quince años, á consecuencia de una pequeña herida que le infirió en la cara, hace unos ocho meses, un perro atacado de hidrofobia.

A propósito: ¿Ha tomado alguna medida el señor alcalde para evitar las consecuencias de haber sido mordidos algunos perros por el hidrofobo que alarmó antes de ayer al vecindario?

Leemos en un periódico de Málaga:

«Desde ayer se habla con insistencia de un hecho desagradable ocurrido en el despacho del jefe económico, entre dicho señor y dos personas muy conocidas de la localidad, con motivo del acto de subasta de varios efectos procedentes de la casa Viuda de Frutos Portal y compañía.

Son tantas las versiones que acerca del mismo hemos oído, que nos abstenemos de dar detalles, temiendo incurrir en error, mientras no los conozcamos con exactitud.»

¿Otro conflicto?

Se hallan vacantes los estancos de Arredondo y Entrambasaguas, en el ayuntamiento de Marquesado de Argüeso, que se proveerán dentro del plazo de ocho días.

Dice un periódico de Galicia, que en el vapor *Frise* que naufragó días pasados en los bajos de Corrubedo, viajaban 450 personas, ninguna de las cuales se ha salvado.

Dicho vapor traía un riquísimo cargamento procedente de la India, y se ha confirmado que es el *Frise*, porque un vapor recogió en alta mar un salva vidas que llevaba el nombre del buque y una paca de tabaco con las iniciales iguales á las que arrojó el mar en las playas de Corrubedo.

Como nadie se salvó, se ignoran detalles de la desgracia, suponiéndose que, como fué de noche cuando ocurrió el suceso, vendrían todos durmiendo.

Estéril en los campos se derramaba;  
¿Porqué del fácil triunfo tras los horrores,  
Al contemplar en ella tintas sus manos  
Notaban con vergüenza que eran hermanos  
Del lidiador vencido los vencedores?

Como el canto de una ave triste y doliente  
Sofocado entre el ruido que alza el torrente;  
Como de hoja que rueda queja exhalada,  
Del viento desoida y al viento dada;  
Del campo de la lucha sobre la arena  
Que ensangrientan los géneos de la discordia,  
Mientras la bala silba y el bronce truena,  
Se alza una voz que clama: ¡Misericordia!

En la sombría falda del alto cerro,  
Mónstruo que una corona ciñe de hierro;  
Al pié de Mendizórrot, en cuyo lomo  
Se abre un volcan que arroja cadente plomo,  
Hay una pobre choza, sencilla y blanca,  
Nido de golondrina rústico y breve,  
Cuya puerta al herido soldado franca,  
Jamás para cerrarse sus goznes mueve.

Campestres florecillas son el adorno  
De la casita blanca de aquel contorno;  
Nadie de sus linderos cerca transita

Que no bendiga el nombre del que la habita.  
Y es, que desde que al viento se izó en España  
El estandarte negro de la discordia,  
De la florida choza de la montaña  
Sale la voz que clama: ¡Misericordia!

Pronto la paz ansiada llegar ¡debía,  
Y el triunfo era esperado que la traeria,  
¡Ya se acerca la hora! Ya el bronce estalla,  
Ya comienza la ruda final batalla!  
Ya en guerrilla despliegan los batallones  
Al clamor estridente de la corneta,  
Y marchan al galope los escuadrones  
Del monte por la abrupta pendiente escueta.

¡Ay, de las pobres madres que en las montañas  
Tienen los pedacitos de sus entrañas!...  
¡Ay, de la dulce novia que amante espera  
Unirse al que su mano le prometiera!...  
¡No volverán!... De saña su seno henchido,  
Ebríos con los vapores de la discordia,  
Van á morir, sin que antes llegue á su oído  
Ese acento que clama: ¡Misericordia!

En la chocita blanca del monte inculto,  
Donde á la patria rinde sagrado culto,  
Del amor de sus hijos al dulce amparo,

### NO TEMAS.

Engañado por tí, debiera odiarte  
con el mismo furor que te queria;  
yo no te odio;  
vive tranquila.

Pasa á mi lado, y aunque te acompañe  
aquel que fuera mi rival un día,  
no palidezcas,  
no tiembles, niña.

Yo me puedo vengar, pero tú sabes  
que los secretos que á mi fé se fian,  
ni se pregonan,  
ni se adivinan.

F. D. GAVIÑO.

Segun leemos en un periódico de Portugal, iban en el vapor muchas mujeres y niños pequeños, pues regresaban de la India bastantes militares.

Mañana celebrará la sociedad Terpsicore, un baile de máscaras de 6 de la tarde a 12 de la noche en los elegantes Salones de Toca, siendo de creer que estará tan concurrido como el celebrado el domingo anterior.

Parece haberse desmentido la noticia de que han quebrado cuatro casas de banca en la Habana. Una sola es la que ha suspendido sus pagos a consecuencia de las oscilaciones del cambio.

Nos consta que hace algunas noches una de nuestras más bellas paisanas tuvo la necesidad dolorosa de abandonar el teatro por un furibundo dolor de muelas, caminando precipitadamente a la Farmacia del Sr. Rodriguez, en busca de un frasco de Licor del Polo que le calmó en el acto el dolor y pudo alegre volver a ocupar su palco. Pero ¡por Cristo! Existiendo afortunadamente un específico tan eficaz como es el Licor del Polo, el cual, no solo tiene la gran virtud calmante, si que tambien la preservativa, previniendo su uso toda clase de enfermedades de la dentadura, se concibe que tan tontamente se esté padeciendo cuando tan fácilmente puede evitarse? Hace tiempo venimos oyendo a todo el mundo: «Desde que uso el Agua del Polo no he vuelto a tener un flemon;» a otro: «desde que gasto el específico de Orive no sé lo que son dolores de muelas;» a aquel: «el Polo de Orive me ha endurecido la dentadura de tal modo que ahora parto piedras, cuando antes me era imposible morder el mazapan;» al de más allá: «me iba quedando sin muelas hasta que conocí el Licor del Polo de Orive: su empleo me ha detenido las caries que antes me corroían toda la dentadura: no han progresado, se han paralizado las que tenia y no he vuelto a notar ninguna nueva picadura,» y a este tenor a todo el mundo oímos encomiar el Licor del Polo. ¿Por qué, pues, se sufre de la dentadura?

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 17 de Enero de 1878.

Muy señor mio: En Madrid todo es movimiento, animacion y vida. Realmente el que no trabaja es porque no quiere. De aquí al 23, fecha del casamiento, falta todavía mucho por completar los preparativos de las fiestas, y así es que los particulares que se quieren lucir y el ayuntamiento que está en la obligacion de hacer, corren, se desviven y multiplican a última hora, ganosos de salir airoso en su empeño. En todas las calles se hacen obras y en todas partes se ensanchan las cañerías. A juzgar por lo que se observa, Madrid va a ser fantástico; ninguna ciudad del mundo habrá sido jamás tan fastuosamente iluminada: ni tendrá parecido con la entrada triunfal de los Dux en Venecia. Esto aparte de los dos mil y pico de hombres que trabajan en el hipódromo, que se dificulta esté, sin embargo, concluido para el día critico, y aparte tambien las muchas y variadas fiestas que forman parte del programa. Estamos, pues, en vísperas de trasportarnos a uno de aquellos cuentos de Las mil y una noches. Y despues se dirá que no somos rumbosos y que hay poco dinero en España! Por las muestras al menos no se conoce, y si no ahí están las clases todas del Estado a quienes se ha señalado ya el percibo de sus haberes para el día 20 de este mes. Bien por el Sr. Orovio: ¿qué hay que decir de un ministro que, en caso de apuro, saca el dinero del fondo de los mares para que sea más general el regocijo? Lo malo es que en varios pueblos de otras tantas provincias se están vendiendo infinidad de fincas por no haber podido efectuar sus dueños el pago de las contribuciones; pero ¿eso qué importa cuando Madrid todo es júbilo, festejos, luminarias, como diria el general Pavía, y va a convertirse, además, en una moderna Babilonia?

Solo falta ahora que por querer tantas luminarias, llegue una noche y nos quedemos a oscuras. Tanto extraordinario para una sola fabrica de gas, es difícil. Pero me consta que la direccion de la misma no responde de que pueda dar el abasto. ¿Le parece a V. si sería memorable el hecho de no poder andar por las calles por falta de gas? Y esto tras (no el gas, sino las fiestas) un continuado trasiego en el ayuntamiento. Para cada papeleta hay 20 ó 30 solicitantes; para cada sitio diez opositores. ¿Cómo se va a arreglar este tinglado? Muy difícilmente; si el gobierno mismo se vé mareado y tiene precision de desechar exigencias al parecer legítimas ¿qué mucho que el ayuntamiento no sepa por donde se anda? Compadezco, pues, de veras a los forasteros para la mayor parte de los cuales la Jauja temporal de Madrid puede que se convierta en un continuado disgusto y sufrimiento. Y menos mal si estuviéramos en la primavera ó en verano. Digo: ¿qué no les va a reverter ahora con el frio intenso, intensísimo que hace, si, sobre no poder disfrutar de la mayor parte de las fiestas, tienen que pasar los días de claro en claro y las noches de turbio en turbio? Pero, ya lo veo: ¿Quién, por poco dinero, no aprovecha la ocasion de echar una cana al aire? Y bien que en otro sentido, el jubileo de los moderados no es menor que el del ayuntamiento y el del gobierno. Xiquena es visitado por muchos amigos, que le dan el parabien por su conducta; otro tanto le sucede a Moyano y

no han escaseado tampoco las visitas al señor conde de Cheste, que, al fin y no obstante la enmienda presentada, se decide por no soltar prendas con motivo del mensaje que hoy principia a discutir el Senado. ¿Quién gana aquí la partida? Lo que aquí pasa es muy chusco. El Sr. Moyano no solo dijo que estaba solo, si que se expatriaba voluntariamente de la política. Ahora resulta que tiene tertulia numerosa de amigos y que hacen su causa El Mundo Político y El Pabellon Nacional. Los ministeriales que se congratulaban del trinfo de Cánovas, se convencerán ahora de que no es completo. Vivir para ver. ¡Si arrastrará a todo el partido el Sr. Moyano!

En cuanto a los constitucionales, que están que trinan contra el presidente del Consejo, quieren demostrar indirectamente a este que son más robustos y vigorosos de lo que se habia figurado. Para vengarse juran y perjuran que solo apoyarán al Sr. Posada Herrera cuando este haga declaraciones de todo punto conformes con las suyas. ¿A santo de qué si el presidente de la Cámara figura tambien en el número de los desahuciados? A tí te lo digo, suegra; entiéndelo tú, mi yerno.

Afortunadamente el Sr. Romero Robledo, mirando por su salud, les quitará muchos quebraderos de cabeza. Se propone continuar de ministro por espacio de 25 años lo menos: ¿a qué devanarse los sesos en combinaciones políticas?

Y despues se dirá que el Sr. Cánovas está solo. De seguro que ni César, ni Anníbal, ni Alejandro tuvieron jamás lugar-tenientes tan listos y aprovechados. Las oposiciones todas están asustadas. Digamos en su abono que no es para menos.—F.

Pacotilla.

Segun dice un documento del servicio de La Voz y confirma El Parlamento, está aquel ayuntamiento en un compromiso atroz.

Pues casi casi a cachetes aquella gente viril, que se entusiasma con cohetes, pide OCHENTA MIL BILLETES cuando solo hay once mil.

En vista de que son tales los compromisos y obstáculos para dar los concejales los billetes de espectáculos de las funciones reales,

Yo que no quiero abrigar sentimientos de egoismo, me he propuesto realizar con abnegacion sin par un acto de patriotismo.

Obro con discernimiento; nadie me pone en un brete; lo digo, como lo siento; ¡ya puede el ayuntamiento disponer de mi billete!

Dice El Parlamento al ocuparse de las frases pronunciadas en el Congreso por el marqués de la Vega de Armijo:

«Mañana publicaremos íntegra la última oracion de nuestro ilustre amigo, la cual no damos hoy por falta de espacio.»

¿La última oracion? Vaya, ¡pues acompaña en el sentimiento a la familia!

¡Hurra, cosacos, hurra! Dicen que el gobierno ha acordado repartir algunas gracias entre los periodistas con motivo del fausto suceso!

¡Un periodista con gracia! ¡Ya era hora de que el gobierno comprendiera que ese era el vacío de los folicularios ministeriales!

Una monja profes de veinte años de edad... (No sigas, cesa; con ojos negros y menudos dientes... (Aparta, no me tientes;) del claustro en que vivia como hermana, saltó por la ventana una noche sin luna ni linterna, y se rompió una pierna. En Reus fué el desman, segun cuenta un diario catalan; pero no es grave lo de la rotura pues dicen que la monja tiene cura!

Tiros, palos, cuchilladas, cuatro heridos, dos de ellos de mucha gravedad, tres contusos....

—¿Pero quién perdió la batalla? ¿La Rusia ó la Turquía? —No, hombre, no: ¡si ha sido una reyerta ocurrida en un pueblo de Ciudad-Rodrigo! —¿Y a eso lo llama usted reyerta? ¡Pues avise usted cuando sea un bombardeo!

Dice un periódico de Madrid que el hipódromo va muy adelantado.

El hipódromo podrá ir todo lo adelantado que usted quiera, pero lo que es las pagas de los maestros cada vez están más atrasadas.

Proposicion de un maestro que supo lo del hipódromo: «Señor conde de Tereno: A Vuecencia le propongo que siendo hombres de carrera los de nuestro sacerdocio, suprimanse los caballos y correremos nosotros!»

Las autoridades de Huesca han empezado a repartir gracias con motivo del próximo acontecimiento.

La primera gracia que han hecho ha sido descontar un día de haber a todos los empleados de la administracion pública, para contribuir a los gastos que ocasionen los festejos.

Con motivo tan plausible que les cuesta algunos reales, el júbilo de los tales debe ser indescriptible!

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE LA VOZ MONTAÑESA.

Lóndres 18 (5-20 l.)

Las negociaciones para la paz entre Rusia y Turquía empezarán mañana. Cambio con Madrid 48-25.

Madrid 19 (1-10 m.)

El Senado aprobó la asignacion que debe disfrutar la infanta Mercedes en el caso de viudedad: para la próxima sesion se avisará a domicilio.

El rey ha recibido a la comision de diputados; asistieron más de doscientos. El consolidado interior cerró a 12-87.

Fabra.

BOLSA DE PARIS.

3 por 100 francés. 73-10. Exterior español, 12 5/8. Interior, 11 5/8. Amortizable, 26 3/4. Consolidado inglés, 95 1/2.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor María, 430 ts., c. Santalano, de Liverpool con 100 sacos azúcar a don A. Crespo y compañía: 100 id. id. a los señores Bustamante y Gallo: 100 id. id. a los señores Capa y compañía: 100 id. id. a don S. Huerta: 60 bultos manteca a don I. Gonzalez: 47 id. tejidos a don J. M. Zorrilla: 16 id. id. a los señores Hornilla y Lecuna: 25 id. id. a don R. Rodrigo y otros para varios. Idem Anselmo, 400 ts., c. Navaliega, de Bilbao con mineral para Gijon. Idem Adolfo, 233 ts., c. Romero, de Sevilla y escalas con 1.545 bultos conservas a don A. Perez y compañía: 3 pipas espíritu a don J. Uzcudum: 14 id. anisado a don J. Suarez y otros para varios. Idem San Miguel, 100 ts., c. Echevarría, de San Sebastian con carga general.

BUQUES DESPACHADOS.

Corbeta Constanca, 300 ts., c. Orbeta, para la Habana con 3.400 barriles mayores harina, 2.000 sacos id. id., 700 id. menores y 118 bultos vino id. Goleta inglesa Orang; 131 ts., c. Ching, para Falmouth con 201.261 kilogramos harina en 1.591 sacos. Quechemarin Dos Amigos, 32 ts., c. Tapia, para Gijon con 525 sacos harina.

SINGER

Sus célebres y económicas máquinas, a la vez que sencillas para su uso, son buscadas en el mundo entero, y en Santander solo se hallan en su casa

13 - CALLE DE LA BLANCA - 13

Las hay desde el infimo precio de 450 reales al contado, hasta el de 3500 reales una. Tambien hallarán las señoras las tan recomendables por la higiene, para coser a pié y a mano indistintamente, desde el módico precio de 630 reales.

La forma de venta, hace que nadie encuentre obstáculo para comprarlas; os las daré a plazos

Desde 10 rs. semanales

ó al contado, con 10 por 100 de descuento. Se enseña a coser, bordar, etcétera, gratis, a domicilio.

Carne

Piernas y chuletas, a 19 cuartos. Ternera superior, a 22 id. Faldas y pechos, a 17 id. Calle de San Francisco, número 33. 8-1

Contra el frio

CAPAS: De 240 a 600 Reales. RUSOS: De 200 a 500 reales. EMPERADORES: De 200 a 500 reales.

En el antiguo y acreditado establecimiento de sastrería de B. Sierra, sito en la calle de San Francisco, 12, se acaba de recibir un completo y variado surtido de géneros para la confeccion de prendas a medida, propios para la presente estacion.

Además, en dicho establecimiento hay tambien una gran eleccion en toda clase de prendas matafrios, como son rusos, capas, emperadores y gabanes, a precios sumamente arreglados.

El gran número de operarios que diariamente ocupa en su sastrería, hace que puedan confeccionarse con toda perfeccion los trajes en 24 horas.

12 - San Francisco - 12

Interesante a los pañaderos

En los talleres de fundicion y maquinaria de los Sres. Roviraita y Lopez, se construyen maseras y tornos económicos, y se instalan con fuerza de caballería ó vapor.

Se necesita una jóven que sirva para el despacho y cuidado de una tienda de lujo.

En la calle de la Blanca, núm. 28, darán razon.

Se traspasa un acreditadísimo

mo y antiguo establecimiento de quincalla, situado en uno de los puntos más céntricos de esta ciudad. En la redaccion de este periódico informarán.

ESCUELA PROVINCIAL DE ARTES Y OFICIOS DE SANTANDER.

Se hace presente a los alumnos matriculados en la misma que el día 19 del presente mes darán principio las clases a las horas y locales que a continuación se expresa:

Elementos de Física Industrial, diaria, de seis y media a siete y media, en la Galeria segunda de la Diputacion provincial.

Química Inorgánica Industrial, id., a la misma hora, en el mismo local.

Dibujo Industrial y Nociones de Aritmética y Geometría, id., de siete y media a nueve, en la Capilla del Instituto.

Santander 16 de Enero de 1878.—Andrés Montalvo.

Aprovechar la ocasion

Se vende una partida de cebolla gallega, clase superior, propia para embarques; tambien se vende por millares y cientos a precios convencionales; y tocino de la misma procedencia. En la calle de Ruamenor, número 31, Tienda de la Amistad, informarán. 7-5

Academia de Matemáticas en

Santander, preparatoria para la Infantería y Caballería, dirigida por el Comandante D. Enrique Calleja. Florida, esquina la Concordia, 2, dercha. 8-8

Préstamos y Descuentos

RIBERA, 13. Este establecimiento se ha trasladado provisionalmente a la calle de la Compañía, número 11, principal.

EL DUEÑO DEL COMERCIO

de la calle de la Blanca, núm. 28, Sr. Peribáñez.

obligado por la compañía de seguros el Fenix Español a quedarse con todos los generos averiados por causa del incendio del 11 pasado, perjudicado como pocos con tal motivo y deseando evitar los nuevos perjuicios que se le han de originar al intentar defender sus legítimos derechos, ha dispuesto hacer

Almoneda pública

de todos cuantos efectos se encuentran con algun deterioro en su establecimiento; cediéndolos a precios extraordinariamente baratos, para terminar cuanto antes sea posible. Al efecto hará ventajas en ellos de 30, 40, 50 y 60 por 100, marcando en los mismos su precio fijo anterior y el precio actual. NOTA.—No confundir estos generos con los demás que seguirá vendiendo segun costumbre de la casa.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA a cargo de M. Ortiz de Guinea San Francisco, 30



SINTOMAS GENERALES QUE EXPERIMENTAN LOS QUE PADECEN DE LA TÉNIA Ó LOMBRIZ SOLITARIA.

Dolor de cabeza casi continuo.—Demacración.—Constipados frecuentes.—Sueño intranquilo.—Pálidos.—Inapetencia.—Náuseas por la mañana.—Ruido ó movimiento en el estómago, nacido en el lado izquierdo y en el hipocondrio del mismo.—Entretimiento y otras veces diarrea.—Accidentes.—Hemorragias por las vías superiores ó inferiores.—Estos síntomas son los que más comúnmente experimentan los pacientes. A veces no se presentan algunos de los indicados, y sin embargo existe la Ténia. Otras veces la existencia de esta ser va acompañada de padecimientos tan variados, que sería imposible fijarlos aquí.

En los folletos, que se reparten gratis, constan los nombres y domicilios de los pacientes curados, y los ejemplares de las Tenias expulsadas pueden verse en el gabinete del Sr. Gisbert.—Se reparten gratis los folletos en la penquería de D. Pedro Buchs, San Francisco, 23, principal, y en la farmacia del Sr. Ruano, Muelle, 6.

Calle del Prado, 13, principal, Madrid.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.  
VAPORES - CORREOS FRANCESES

SERVICIO POSTAL PARA

LA HABANA Y VERACRUZ

con escalas en Sta. Cruz de Tenerife, Martinica, Guadalupe y San Thomas.

Saldrá de Santander el 22 del presente mes el vapor de 2.600 toneladas y 650 caballos de fuerza

VILLE DE BORDEAUX

de porte de 4.000 toneladas y 900 caballos teniendo combinacion directa

1.º En Fort de France, con Granada, Trinidad, Carúpano, Suere (Cumana), Guzman Blanco (Barcelona), La Guayra y Puerto Cabello.

2.º En San Thomas, con el vapor de la linea de Burdeos á Colon.

PARA PUERTO-RICO, SANTIAGO DE CUBA Y COLON

con escalas en San Thomas, Mayagüez, Cabo Haitiano, Puerto-Principe, Santiago de Cuba, Kingston (Jamaica), Colon (Aspinwall) y Savanilla.

Saldrá de Santander el 23 del presente mes el vapor

MARTINIQUE

teniendo combinacion directa

1.º En San Thomas, con el vapor de la linea de St. Nazaire á Vera-Cruz.

2.º En Panamá, con todos los puertos del Pacifico, (Norte y Sur) y de la América Central.

Para San Nazario

Saldrá de Santander el 12 ó 13 del presente mes el vapor

VILLE DE PARIS

procedente de Veracruz, Habana, San Thomas, Guadalupe y Martinica.

Para Burdeos y el Havre

Saldrá de Santander el 17 ó 18 del presente mes el vapor

COLOMBIE

procedente de Colon, Jamaica, Santiago de Cuba, Haiti, Puerto-Rico y San Thomas.

Nota. Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabidad antes del 5 Pasada esa fecha la agencia no garantiza el embarque. Los registros se cerrarán la víspera de la llegada del vapor.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á las oficinas de la Compañía General Trasatlántica, Muelle 30.

Eduardo POUDAVIGNE.  
Agente general en España.

Pacific Steam Navigation Company

SERVICIO REGULAR ENTRE

SANTANDER, LA PLATA Y EL PACIFICO

EL 16 DE CADA MES

EL VAPOR

MAGELLAN

saldrá el 16 de Febrero.

PRECIOS DE PASAJE

INCLUSA LA MANUTENCION A LA FRANCESA Y VINO EN LAS COMIDAS (PARA TODAS LAS CLASES)

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Coruña.....	300	200	100
Carril y Vigo.....	400	300	200
Montevideo y Buenos-Aires....	3.500	2.000	1.000
	{ Camarotes exteriores.		
	{ Camarotes interiores.		
Valparaiso, Arica, Islay y Callao.....	7.500	5.000	2.000
Los demás puertos del Pacifico.....	8.000	5.500	2.000

OBSERVACIONES. Además del precio del billete se cobrará á cada pasajero ocho reales, por el impuesto de guerra.

Para más informes dirigirse en Santander á D. C. SAINT MARTIN, Agente general de la Compañía, Muelle, número 34.

ROB BOYVEAU L'AFECTEUR

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.

Garantido legitimo por la Firma del Dr. GIRAudeau de St-Gervais.

El Rob vegetal Boyveau L'afecteur, de una digestion facil, grato al paladar y al olfato, está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los herpes, los abscesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso purgativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.—En todas las boticas.

Depósito general, en casa del doctor GIRAudeau de St-Gervais, Paris, 42, calle Richer.



AGUA FLORIDA

DE

MURRAY Y LANMAN,

Con tanta razon llamada «El Perfume Imperecedero.» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe sirve además como un sahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el languor, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc.

De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.

El dia 16 del corriente

desapareció de la plaza de la Leña, un asno como de tres años, blanco por la barriga y la cola cortada. Quien sepa su paradero, puede avisar á su dueño D. Pedro Eche varría, vecino de Puente Solía, quien pagará los gastos que origine.

Farmacia de Bezanilla  
SANTA CLARA, 8, SANTANDER.  
EMPLASTO AMERICANO

Conocido es ya del público este gran resolutivo eficazísimo en la curacion de diviesos, carbunclos, Ulagas cancerosas, úlceras venéreas, inflamaciones ó tumores blancos, etcétera, etc. Su accion es tan grande y eficaz que el mismo madura, abre, limpia y cicatriza sin necesidad de instrumento cortante.

El mucho consumo de este emplastro, me ha decidido á darle dispuesto en barras, que se venden al precio de 2 y 4 reales una.

En la misma farmacia se vende tambien el

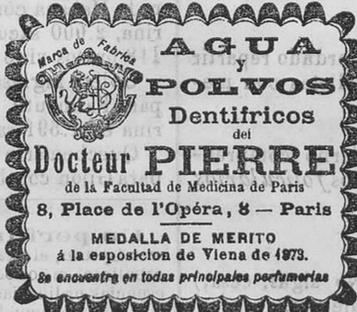
BÁLSAMO CATIVO MANGLE  
Legitimo, garantizado

De iguales virtudes que el anterior, pudiendo considerarse ambos como sucedáneo el uno del otro.

Pomos con instruccion á 10, 20 y 30 reales. 15-13

Traspaso

Se hace de un establecimiento de comidas y bebidas. En el café Cantante darán razon. 8-7



Reumatismo

Radicalmente se cura esta terrible dolencia con el infalible «Vino de Stokolmo.»

Este célebre medicamento reúne á su buen gusto la seguridad de una pronta curacion. Se ha usado y se está usando con maravilloso éxito, en Dinamarca, Inglaterra y Holanda, países en que tantas afecciones reumáticas se padecen.

Al introducirlo en la Península creemos prestar un gran servicio á los pacientes.

El precio de la botella, que debo ir acompañada de su correspondiente prospecto, es de 14 reales.

Unico depósito en la Península: Farmacia del Licenciado Santos Ruano, Muelle, 6.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Santander 20 de cada mes Y de Coruña (escala) el 31 de id.

PASAJE DE TERCERA CLASE POR 35 duros.

PRESTAN ESTE SERVICIO LOS VAPORES

A. Lopez, Guipúzcoa, Comillas, Mendez-Núñez, Puerto-Rico, Isla de Cuba, España, Santander, Gijon, Coruña, Habana, Ciudad Condal y Alfonso XII.

Estos mismos vapores salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes. Consignatarios en Santander. Sres. Angel B. Perez y Compañía.

Abajo los intrusos.

SOLITARIA CON SU CABEZA

Expulsada infaliblemente y en seis horas con el sorprendente invento de los profesores Orive y Orruma, titulado:

Licor Tenicida infalible

Premiado con medallas de BRONCE y PLATA en las exposiciones de Leon y Lugo.

Medicamento sencillo y agradable. No necesitan los enfermos preparacion alguna antes de tomarlo, y despues de administrado se hallan cual si no se hubieran medicinado. Se devuelve el valor del medicamento á quien no arroje la ténia, y para cumplir tal garantia, desconocida en los fastos de la Medicina y Farmacia, es preciso medicinarse en casa de Orive. Para evidenciarse de la existencia de la ténia, se reciben por el autor médico consultas gratis.

Precio del frasco, 100 reales. Véndese exclusivamente en la Farmacia de Orive, Ascao, 7, Bilbao.—En Santander, Farmacia de Rodriguez Jimenez.—En provincias, en casa de los depositarios del

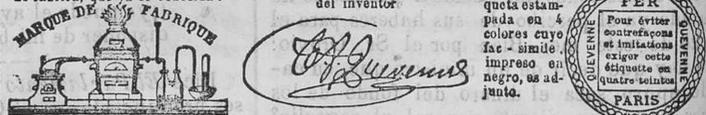
LICOR DEL POLO

Abajo los explotadores.

PARA QUITAR LA MASCARA A LOS FALSIFICADORES del HIERRO QUEVENNE

HEMOS AÑADIDO A LA CUBIERTA QUE HA LLEVADO HASTA LA FECHA

Además de nuestra marca de fabrica, que ya es conocida:



Los falsificadores expenden productos que poseen el aspecto exterior del Hierro Quevenne y que son en realidad impuros, ineficaces y perniciosos para la salud.

Para curar la Anemia, el Empobrecimiento de la sangre, los Colores pálidos y los Flujos blancos, el HIERRO QUEVENNE legitimo, el unico que ha sido aprobado por la

Academia de Medicina: es infinitamente superior á todas las demás preparaciones ferruginosas. BOUCHARDET, catedrático de la Facultad de Medicina de Paris, Anuario de 1896.

Deposito general en casa de EMILIO GENEVOIX 14, rue des Beaux-Arts, y en las principales Boticas.

PRECIOS (El frasco de hierro con la medida especial 9 1/2 gramos) = 200 gramos..... 1. = 100 gramos..... 1/2

D. José Heliodoro Bernat

Acreditado Agente de negocios de la corte de Madrid, gestiona y facilita en breve plazo dinero sobre fincas, tanto aquí como en provincias. Igualmente toda clase de destinos, remitiendo pliegos de condiciones por 8 rs. en sellos de franqueo.

Está encargado de vender 240.000 piés de terreno en sitio céntrico é importante del barrio de Salamanca, y de comprar créditos contra las cajas de Ultramar y de redencion y enganches.

Con un personal activo é inteligente, se dedica á los cobros que se le confien, desempeñando con prontitud y buen éxito asuntos y expedientes en lo civil, eclesiástico, judicial y demás oficinas públicas, encomendadas á su conocida eficacia, pues cuenta con los más poderosos elementos para obtener su inmediata realizacion. Hay consulta de abogados. Horas de oficina, de 12 á 4. Dirigirse acompañando sellos para la contestacion. Infantas, 3, principal, derecha Madrid. 8-16-26

ENFERMEDADES DEL PECHO

Tos, Gripe, Tos ferina, Bronquitis, Catarro.

JARABE PECTORAL DE P. LAMOUREUX

En el tratamiento de las diversas afecciones de pecho, el Jarabe de Pierre LAMOUREUX, es un agente terapéutico muy eficaz. Sus propiedades calmantes le colocan entre los medicamentos pectorales de primer orden. Los médicos más célebres le recomiendan con especialidad.

PASTA pectoral de P. LAMOUREUX

Está pasta goza de las mismas propiedades calmantes que el Jarabe.

Depósito general en Paris, rue Vauvilliers, 45 Y además en todas las principales Farmacias.